

ESTADO No. 075 – 2021
MARTES VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220140030800	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE CONDENA IMPUESTA EN DECISIÓN QUE RESOLVIÓ DE FONDO EL PROCESO INICIAL - VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS)	KATTE GUTTMAN Y OTRO	ELIZABETH GUTTMAN	30/06 2021	PRINCIPAL	Auto Modifica actualización de la liquidación del crédito.
88001310300220150028000	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN CONDENA EN COSTAS IMPUESTA EN PROCESO VERBAL DE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA DE MAYOR CUANTÍA)	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	OPAL DOWNS MITCHELL	26/07/2021	PRINCIPAL	Auto Aprueba Liquidación de Costas.
88001310300220160002300	EJECUTIVO SINGULAR A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA	MOISÉS DAVID ZARATE ZUÑIGA, MIGUEL EDUARDO ZÁRATE ORTIZ Y MARÍA DEL ROSARIO ZÚÑIGA PRADA	VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A E.S.P. (antes PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A E.S.P).	26/07/2021	PRINCIPAL	Auto Aprueba Liquidación de Costas.
88001310300220180004100	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN DE COSTAS A CONTINUACIÓN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MELBA PARRA PÉREZ	ELMER CORONADO RIVEROS	26/07/2021	PRINCIPAL	Auto Rechaza de Plano y Aprueba Liquidación de Costas.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
IA**

SIGCMA


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.